

San Agustín, 18 de diciembre de 2024

Señores

SUPERVISOR CONTRATO

ESE HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS

San Agustín, Huila

**Asunto: Informe final de ejecución contrato
No. 190**

En mi calidad de Contratista de la E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **No. 190 del 26 de junio de 2024**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido del mes de noviembre y diciembre de 2024

Valor. Para todos los efectos legales y fiscales se estima la cuantía del presente contrato en la suma de: TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$3.447.000,00) en total de los cuales el primer pago parcial de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$945.000,00) por servicios prestados en esta primera etapa de la ejecución y de DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (2.214.000,00) según actividades realizadas de exámenes periódicos entre noviembre y diciembre.

Forma de Pago: Saldo de DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (2.214.000,00) según actividades realizadas de exámenes periódicos en noviembre y diciembre.

Plazo: Del 25 de junio hasta diciembre de 2024.

Fecha Inicio: 25 de junio de 2024

Fecha terminación: diciembre de 2024



DHSS0219808
Medicina Laboral



DHSS0219805
Medicina General



DHSS0219809
Laboratorio Clínico



DHSS0219806
Optometría



DHSS0219807
Psicología

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL Y ESPECIALIZADA PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencia
1	Realizar la valoración clínica del aparato auditivo con direccionamiento a otorrinolaringología en caso de hallazgo patológico.	El día 29 de noviembre de 2024 se realizó al a cada uno de los colaboradores	Certificado médico ocupacional
2	Realizar la valoración clínica del aparato visual ante el hallazgo de patología generara un direccionamiento a Oftalmología.	El día 29 de noviembre de 2024 se realizó al a cada uno de los colaboradores	Certificado médico ocupacional
3	Realizar orientación previa al examen médico laboral, para compartir resultados de años anteriores y tratar temas complementarios de entornos saludables.	Recomendaciones específicas del profesional de acuerdo con las condiciones de salud del colaborador	Certificado médico ocupacional
4	Generar consulta con Médico Ocupacional no menor a 20 minutos por colaborador, aplicando desde el área clínica una valoración integral y una anamnesis para determinar riesgos en Salud general y Ocupacional, la misma que generara el direccionamiento pertinente.	Se realizo de acuerdo con el cronograma establecido	Anexo circular "CONVOCATORIA EXAMENES OCUPACIONALES DE SEGUIMIENTO"

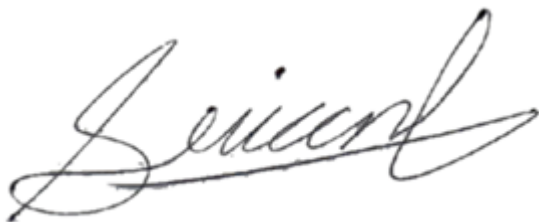
5	Realizar la atención con humanismo y calidad, propendiendo por la estabilidad de la salud física y mental.	Criterio medico	Certificado médico ocupacional
6	Realizar la Socialización del informe de Condiciones de Salud y las recomendaciones pertinentes de acuerdo con los hallazgos descritos por los diferentes profesionales.	Se encuentra en espera de programación por actividades internas de la ESE	
7	Realizar el consolidado de las remisiones que se ocasionaran por motivo de la evaluación integral.	Se presenta informe de Diagnostico de condiciones de salud.	
8	Realizar las actividades descritas en la cláusula tercera del presente contrato.	Total (Valoración médica ocupacional de seguimiento y exámenes programados)	Certificado médico ocupacional
9	Realizar los exámenes con los elementos, equipos, materiales y dispositivos necesarios para la ejecución del objeto contractual, bajo las condiciones sanitarias y normas establecidas para la valoración y exámenes.	Total (Valoración médica ocupacional de seguimiento y exámenes programados)	Certificado médico ocupacional
10	Realizar la aplicación, tabulación e informe integral, resultante del proceso de valoración.	Pendiente entrega y socialización ante COPASST	
11	Establecer recomendaciones y niveles de riesgo de acuerdo al resultado de los	Pendiente entrega y socialización ante COPASST	

	exámenes, con el fin de definir el plan de intervención particular.		
12	Custodiar las historias clínicas ocupacionales que surgen de la valoración y exámenes de los funcionarios de la ESE por un periodo no inferior a 20 años.	Entregada	
13	Prestar servicios de valoración y diagnóstico de calidad y correspondientes a las necesidades de la entidad para atención de la normatividad actual de seguridad y salud en el trabajo.	Criterio medico	Certificado médico ocupacional
14	Contar con el personal profesional y técnico capacitado para la aplicación de estos exámenes.	Verificación RETHUS	Anexo 1, Licencia Anexo 2, verificación RETHUS
15	Garantizar la entrega de los soportes de diagnósticos y certificados Médico Laborales que soporten las condiciones de salud de los colaboradores y sirvan de soporte a las actividades realizadas.	Total, certificados médicos ocupacionales de seguimiento y programados	Certificado médico ocupacional
16	Garantizar la absoluta confidencialidad respecto a la identidad de los pacientes a favor de los cuales se realizan las pruebas objeto de este Contrato, así como de los resultados que arrojen las	Certifico de custodia de historias clínicas en conformidad con lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 modificada por la resolución 1918 del 2009.	Anexo 3, certificado

	mismas, de manera que deberá mantener indemne al Contratante, por los daños que le sean causados por el incumplimiento de esta obligación de confidencialidad.		
17	Asumir el costo de los salarios y las prestaciones sociales del personal que emplee en el caso que utilice o requiera en la ejecución del presente Contrato, bajo el entendido que entre dichas personas y el Contratante no existe vinculación laboral ni contractual alguna.	Profesionales con contrato directo con el contratista	Anexo 4, planilla de pago de seguridad social de especialista Anexo 4, contrato de vinculación laboral
18	Reportar de manera inmediata al Contratante, cualquier inconveniente o dificultad que pudieren encontrar para el desarrollo de las labores asistenciales objeto del presente Contrato.	Entrega de conceptos médicos ocupacionales de seguimiento del personal atendido.	Certificado médico ocupacional
19	Realizar los ajustes que eventualmente solicite el Contratante y atender las observaciones que realice el mismo, en desarrollo de las actividades adelantadas por el Contratista en virtud de este Contrato.	No hay solicitudes pendientes	
20	Exigir que sus trabajadores y/o el personal a su cargo usen y manejen bajo custodia los formatos que sean	Los reportes de examen médico ocupacional anteriores, objeto del seguimiento, usados fueron administrados por el profesional	

	entregados por el Contratante para la prescripción o solicitud de exámenes y/o pruebas diagnósticas, debidamente sellados y firmados.	SST, quien lo mantuvo en custodia.	
21	En caso de pérdida o destrucción, el Contratista y/o el personal a su cargo deberán dar aviso inmediato de ello al Contratante	No aplica	

Cordialmente,



BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT

CC 1.083.929.231 De Pitalito (Huila)

Representante legal

Servicio de Salud Habilitado

DHSS0219808
Medicina Laboral

Servicio de Salud Habilitado

DHSS0219805
Medicina General

Servicio de Salud Habilitado

DHSS0219809
Laboratorio Clínico

Servicio de Salud Habilitado

DHSS0219806
Optometria

Servicio de Salud Habilitado

DHSS0219807
Psicología